



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002081

Las condes, 08 de MAYO de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 4458/2025, 351 y 501/2026; Contrato de fecha 27.01.2026; Memo Nro. 4/591 de fecha 30.04.2026; Certificado Nro. 156 de fecha 22.04.2026; Certificado de Recepcion Conforme Nro. 4/180 de fecha 30.04.2026 Jefe de Departamento de Conservacion de Via Publica; Certificado de Conformidad Nro. 2/181 de fecha 02.05.2026 del Director (s) de Infraestructura y Servicios Publicos; Acta de Inicio de Servicio de fecha 09.02.2026; Publico Electronico de Transferencia de Credito Nro. 11975071106; Recepcion Provisoria Nro. 491 de fecha 04.03.2026; Movimiento Contable Nro. 124/2026. Otros documentos adjuntos.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000491 FAL	1525	28/04/2026	CONSTRUCTORA MILLANCURA SPA BANCO SANTANDER-CHILE	2153102004002003	145.981.160	145.981.160
TOTAL					145.981.160	145.981.160

La cantidad de :
CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 1610204031004 \$ 145.981.160

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
20 MAY 2026
EG: 2032 CH: 280